

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28058** *LARRUCEA INSTALACIONES, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 96/2010, dimanante de autos número 1.119/08, a instancia de don Miguel Molina Málaga, contra "Larrucea Instalaciones, S.L.", en la que con fecha 6 de septiembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Larrucea Instalaciones, S.L." con CIF B91617449, en situación de Insolvencia por importe de 2.616,57 euros de principal, más la cantidad de 523,31 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 6 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A100066208-1